

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

12671 *Orden INT/530/2023, de 23 de mayo, por la que se dispone el cese del General de División don Ángel Alonso Miranda en el Mando de la Jefatura de Policía Judicial (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Policía Judicial (Madrid), del General de División don Ángel Alonso Miranda, con efectividad de 3 de junio de 2023, por pase a la situación de reserva al cumplir 7 años de permanencia entre los empleos de General de Brigada y General de División, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 23 de mayo de 2023.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.